



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2024, se reunieron los miembros titulares del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada; la Lic. Rosa María Barrón Mora, Titular de Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.; la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Directora Administrativa y responsable del Área Coordinadora de Archivos; y como invitados: la C.P Rosa Maria Salazar, Encargada de Programas Gubernamentales; la Lic. Monica Soto Sandate, Encargada de Control Evaluación y Enlace de la Unidad de Transparencia; y el Lic. Abner Esteban Vazquez Roque Vazquez, Analista Jurídico; quienes se reúnen para llevar a cabo el desahogo del siguiente Orden del Día:

**Orden del día.**

1. **Lista de asistencia y Declaración del Quorum Legal.**
2. **Seguimiento de acuerdos.**

**TRANSPARENCIA**

3. **Reporte del estatus de las solicitudes de información recibidas en el primer trimestre del 2024**
4. **Informe de las actividades realizadas en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024 (LGT REFORMA 2024, SIPOT, RRA, DENUNCIAS, REQUERIMIENTOS.)**
5. **Informe del Programa de Capacitación de INAI del ejercicio 2024.**

**ARCHIVOS**

6. **Informe del Proyecto del Proyecto de la Actualización de los Instrumentos de Control.**
7. **Informe sobre el trámite de Baja documental contable del 2005 al 2010.**

**1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

La Licenciada Rosa Maria Barrón Mora dio la bienvenida y agradeció a los presentes por su asistencia a esta segunda reunión; en acto seguido, se procedió al pase de lista de los asistentes y se declaró establecido el Quórum Legal requerido para llevar a cabo esta sesión, al encontrarse presentes lo miembros titulares del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.





Declarado el Quórum Legal, se preguntó a los miembros titulares si contaban con algún asunto adicional para que sea tratado en esta reunión; cuestionamiento al que los Titulares contestaron que no había asuntos adicionales a tratar; por lo cual se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta reunión.

## 2. Seguimiento de Acuerdos.

La Lic. Rosa María Barrón Mora cedió el uso de la voz a la Lic. Monica Soto Sandate, quien informó a los miembros del Comité de Transparencia presentes que a la fecha de la presente sesión no se tienen acuerdos en seguimiento o pendientes por atender de sesiones anteriores.

Acto seguido, se procede al desahogo del numeral 3 del Orden del día.

## 3. Reporte del estatus de las solicitudes de información recibidas en el primer trimestre del 2024

En el punto número 3, la Licenciada Monica Soto Sandate, informó sobre el total de las solicitudes de información recibidas durante el primer trimestre del año 2024, en donde puntualizó que estas solicitudes fueron recibidas únicamente en la modalidad electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Informó que las solicitudes de información que se recibieron en las dos secciones que maneja esta entidad; respecto a la **sección denominada CIATEQ** fueron recibidas un total de **16 solicitudes de información** y en la **sección denominada FONDO** se recibieron **3 solicitudes de información**, sumando un total de **19 solicitudes en este primer trimestre 2024 en las dos secciones.**

Solicitudes de información que fueron atendidas en tiempo y forma, agradeciendo a las unidades y áreas administrativas de CIATEQ, por apoyar a brindar respuestas oportunas y dar cumplimiento a lo establecido en la ley

## 4. Para el desahogo del numeral 4 del Orden del día, que corresponde al Informe de las actividades realizadas en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024 (A) LGT REFORMA 2024, B) SIPOT, C) RRA, DENUNCIAS, D) REQUERIMIENTOS.), se presenta:

### A) LGT REFORMA 2024







La Lic. Monica Soto Sandate informó sobre la nueva reforma que corresponde a los Lineamientos Técnicos Generales que fue aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en Primera sesión ordinaria con fecha del 29 de enero de 2024, en donde el objetivo principal de esta reforma es: Proporcionar a los Organismos garantes de transparencia la información más relevante sobre las modificaciones aprobadas por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia a los Lineamientos Técnicos Generales y su repercusión en la configuración, carga y vista pública de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Lic. Monica Soto Sandate mencionó que esta nueva reforma se desarrolló con el objeto de realizar diferentes acciones a los formatos del SIPOT, en donde estos adquirieron nuevos cambios tales, como modificaciones, derogaciones, modificaciones, explicativos, adicionales dentro de las estructuras del contenido que se reporta en dichos formatos. Además, que esta reforma se aplicara a partir del primer trimestre del 2024. También comento que el pasado 01 de marzo del 2023 se realizó una reunión con los responsables de la carga de información de esta institución con la finalidad de que conocieran esta nueva reforma y fuera aplicada para este primer trimestre del 2024

**B) SIPOT**

En el tema de la carga de información en el SIPOT, la licenciada Monica Soto Sandate informó que durante el ejercicio 2024, se realizó la gestión correspondiente para cumplir con la carga y actualización de la Información del primer trimestre del 2024 y confirmó que esta información se encuentra en un estatus de terminado.

**C) Recursos de Revisión – Denuncias**

En el tema de recursos de revisión, la Licenciada Monica Soto Sandate informó que durante el primer trimestre de este año 2024 NO se ha recibido ningún recurso de revisión derivado de las respuestas de las solicitudes de información pública o datos personales. Estas notificaciones se reciben a través de la PNT- en la Sección Sistema de comunicación con los sujetos obligado.

Además, aclaró también a los asistentes, que el INAI no ha emitido ninguna resolución sobre Denuncias de Incumplimiento, presentadas en contra de CIATEQ, A.C, Centro de Tecnología Avanzada y tampoco en contra del Fondo de Retiro Voluntario.

**D)Requerimientos**

Dentro del tema de requerimientos se mencionó los siguientes:







- **IFAI-REQ-000076-2024-X:** Catálogo de Información
- **IFAI-REQ-000503-2024-BX:** Formatos FIC'S 1 Trimestre 2024
- **IFAI-REQ-000600-2024-A:** Verificación de la Dimensión de las Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia
- **IFAI-REQ-000925-2024-AJ:** Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

### 5. Informe del Programa de Capacitación de INAI del ejercicio 2024.

En cuanto al numeral 5 del Orden del día, la Lic. Monica Soto Sandate informó lo siguiente:

La Dirección General de Capacitación del INAI convocó a los enlaces de capacitación de los sujetos obligados del ámbito federal a participar en el Taller de Planeación, que se realizó el pasado 24 de abril del 2024, a través de una modalidad híbrida. La sede del taller fue el auditorio Alfonso Lujambio en las instalaciones del INAI en la Ciudad de México, se transmitió a través de *Microsoft Teams* y del canal institucional del INAI en *YouTube*; en el caso de la Entidad, se participó de forma virtual.

**Dentro del desarrollo de esta reunión hubo un solo acuerdo que fue el siguiente:**

**PRIMERO:** *Enviar el formulario web del PCTAIDP 2024 debidamente completado, así como el archivo escaneado y debidamente firmado por el Comité de Transparencia del sujeto obligado que corresponda, a más tardar el 31 de mayo de 2024. Formulario web- Sujetos Obligados: <https://forms.gle/ayLSN6xyKVS68AtC8>*

Además, se aclaró en la reunión del taller la modalidad de CEVINAI no se encontrará habilitada para este año y que en este programa no tomará en cuenta por este motivo las instituciones deberán de analizar y identificar las necesidades de capacitación adecuadas a su personal y a su institución.

Y Para finalizar este punto numero 5 la Lic. Monica Soto mencionó que se solicitará la firma de los integrantes del Comité de Transparencia para dar cumplimiento a este acuerdo y que se enviar en la fecha mencionada en el acuerdo.

### ARCHIVOS.

### 6. Informe del Proyecto del Proyecto de la Actualización de los Instrumentos de Control.

En cuanto al numeral 6 del orden del día. la Lic. Monica Soto Sandate informó sobre el antecedente que se tiene sobre la actualización de los instrumentos de control archivísticos y que el pasado 23 de abril de 2024, el archivo envió como respuesta un reporte de la revisión que contiene 13 observaciones, que van relacionadas con diferentes características tales





como: forma, notas, estructura, elementos, cargos, áreas administrativas, áreas productoras, técnicas de selección, términos relacionados con la serie y entre otros elementos.

Mencionó que las observaciones ya fueron atendidas de acuerdo con lo sugerido dentro del reporte y que fueron fáciles y claras de solventar en su totalidad; y que la fecha para el envío de atención a estas 13 observaciones fue el pasado 8 de mayo 2024 esperando una respuesta de validación favorable para el centro.

### 7. Informe sobre el trámite de Baja documental contable del 2005 al 2010.

En cuanto al deshago del numeral 7 del orden del día. Como primer comentario la Lic. Monica Soto mencionó que el pasado 25 de marzo del 2024 se envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SCHP, el trámite correspondiente a la baja documental contable de los años 2005 a 2010, esto con la finalidad de que el inventario sea revisado, valorado y retroalimentado por esta institución, para que se busque una aprobación de baja documental.

También informo que se trabajó con personal de la Subdirección de Recursos financieros con la finalidad de valorar, identificar y verificar el inventario de baja documental.

El inventario que se estará reportando para obtener la aprobación de baja documental contable se concentra en las siguientes características y elementos:

5 series documentales tales como:

- 5C.4 Ingresos
- 5C.17 Registro y control de Pólizas de Egresos
- 5C.18 Registro y control de Pólizas de Ingresos
- 5C.19 Póliza de Diario
- 5C.23 Conciliaciones Bancarias

El inventario consta de 3292 expedientes y 425 cajas y equivalente a 212.50 metros lineales de archivo, con un peso aproximado de 8000 kilogramos y está integrado por documentos originales y en formato papel.

### 9. Asuntos Generales.

Durante esta sesión no se trataron temas adicionales para desahogar en este numeral, como Asuntos Generales.





**ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024.**

Se informa en esta acta que no se tomaron acuerdos durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

Se agradeció a los presentes el apoyo y el compromiso mostrado al participar en la sesión y no habiendo más temas pendientes por tratar se dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria 2024** del Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C.; siendo las 11:42 horas del día jueves 16 de mayo del 2024.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (TITULARES)**

Nombre	Puesto	Cargo en el Comité	Firma
Lic. Rosa María Barrón Mora.	Coordinadora de Consulta y Estudios Normativos.	Titular de la Unidad de Transparencia y presidenta de este comité	
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.	Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.	
C.P Brenda Isela Soto Hernandez	Directora Administrativa.	Responsable del Área Coordinación de Archivos	

**INVITADOS PERMANENTES**

C.P. Rosa Maria Salazar García	Encargada de Programas Gubernamentales	Invitada – Suplente de Coordinación de Archivos	
Lic. Monica Soto Sandate.	Encargada de Control y Evaluación	Invitada – Enlace de la Unidad de Transparencia.	
Lic. Abner Esteban Vazquez Roque	Analista Jurídico	Invitado	

